

LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Jueves 22 Agosto de 1872.

NÚM. 12.

Candidatura republicana federal de esta provincia, para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Distrito de Figueras.

FRANCISCO SUÑER Y CAPDEVILA (mayor.)

Distrito de La Bisbal. (1)

ANTONIO ORENSE.

Distrito de Vilademuls.

JUAN TUTAU.

Distrito de Torroella.

EUSEBIO COROMINAS.

SECCION POLÍTICA.

MOMENTOS GRAVES.

Uno de los actos mas importantes en la vida de los pueblos va á realizarse dentro dos dias en nuestra patria: la eleccion general de diputados á Cortes.

Los sistemas parlamentarios; aquellos en que los pueblos por medio de sus representantes en las Cortes luchando y traduciendo á leyes las aspiraciones de sus electores, amoldan en las mismas las necesidades y reformas que conforme al espíritu del siglo y segun los adelantos de los mismos han de realizarse; los sistemas parlamentarios, repetimos, no pueden dar sinó resultados negativos cuando las elecciones no tienen su magestuosa importancia, ya sea por las coacciones de arriba, bien sea por la indiferencia de abajo.

El partido republicano español que desde la revolucion de Setiembre con febril enerjía trabajando siempre, gracias á los amaños de los gobiernos anteriores ha visto en las Cortes una exótica mayoría monárquica que, no obstante sus esfuerzos, en vano ha querido fundar una monarquía y entronizar una familia, viéndola nadar en el vacío, combatidas entrambas por el espíritu democrático de la Constitucion misma; está en el deber, hoy

(1) En este distrito ha quedado candidato el ciudadano Antonio Orense por haber sido ya proclamado en la primera ante-votacion y haber renunciado el ciudadano J. T. de Ametller proclamado en la segunda que hubo de verificarse el domingo último con motivo de la no aceptacion del primer candidato. Segun nuestros últimos informes, el ciudadano Orense se ha decidido al fin á aceptar su candidatura.

mas que nunca, de luchar con valentía para conseguir su ideal; en la esperanza siempre de despedir por último esa dinastía que gracias á sus esfuerzos ha imposibilitado para siempre.

En esas elecciones, último ensayo de un sistema político, cuyas tendencias y cuyo espíritu no están de acuerdo con las necesidades y aspiraciones del progreso actual, precisa que el partido republicano, esperanza del porvenir y tabla de salvacion de nuestras libertades, compacto y unido, comprendiendo la importancia de un esfuerzo que va á cambiar totalmente el modo de ser de nuestra patria, se presente como un solo hombre y vote como un solo individuo.

Sabemos bien y con inmensa pena lo confesamos; sabemos bien que una parte de nuestros amigos de la localidad, olvidando completamente lo que exigen los intereses generales de nuestro partido, desconociendo las inmutables prácticas por que los mismos han de regirse, sobreponiéndose á los acuerdos del Comité provincial, representacion legítima del partido de la provincia, por un generoso entusiasmo algunos, con mañosa intencion otros, siguen una conducta que fatalmente ha de perjudicar los intereses mismos que con tanto afan queremos defender todos.

Hora es todavia de que nuestros amigos, comprendiendo la uniformidad que ha de observarse siempre entre nosotros, y siguiendo el ejemplo del resto de esta provincia, acatando el acuerdo del Comité provincial, no produzcan esa escision en la localidad, dando asi gusto á las aviesas miras de nuestros enemigos, que sonrien gustosos y que gustosos alientan dicha perturbacion.

¡Republicanos gerundenses! Los que en aras de vuestro entusiasmo sacrificais el interes general de nuestro partido, medita un instante siquiera sobre los graves momentos que atravesamos, y comprendiendo la necesidad de nuestra union, olvidad pequeñas miras particulares, que nada valen ante los intereses generales de un partido que va á plantear en breve lo República Federal.

M. O.

DESPECHO INVENCIBLE.

(Conclusion.)

Como hemos demostrado, los voluntarios de la libertad no desbarataron ni pudieron desbaratar plan alguno de los federales en 1869, por mas que *La Lucha* diga lo contrario en una de sus rectificaciones; y, por consiguiente, de ninguna

manera puede aceptarse la peregrina idea que se le ha ocurrido al colega al suponer que los *voluntarios* contribuyeron eficazmente en aquella época á vencer á nuestro partido levantado en armas contra la legalidad existente.

¿Quiere hallar *La Lucha* la causa única y exclusiva de la derrota *material* que sufrimos los republicanos en aquella fecha tan memorable en los fastos de nuestro partido? Pues no tiene mas que buscarla en la falta de unidad ó en la poca armonía que existió entre los republicanos al tratarse la cuestion de si debia ó no debia llamar el partido á las puertas de la Revolucion para dar el golpe de gracia á la institucion caduca que trataba entonces de imponérsenos por medio de la mas insensata y criminal de las provocaciones. Deje, por tanto, *La Lucha*, de atribuir a los *voluntarios* una gloria que no les pertenece bajo ningun concepto, y dispénsenos si la repetimos por segunda vez que está malísimamente enterada de aquellos sucesos. Si algun triunfo *material* consiguió el gobierno de Sagasta sobre los republicanos, puede creer muy bien el colega que nada tiene que deber á los *voluntarios* y sí tan solo á la valentia y decision del ejército y á la exigüidad numérica relativa de las fuerzas republicanas que se habian sublevado.

Pero no se contenta *La Lucha* con atribuir á los *voluntarios de la libertad* una parte muy señalada en el triunfo que le cupo al gobierno sobre nuestro partido levantado en armas en Octubre de 1869, sino que, segun el colega, actualmente los *voluntarios* imposibilitan con su actitud á los republicanos de *conspirar descaradamente* contra el orden de cosas establecido y de llevar al terreno de la práctica los serios proyectos que tramamos como así publicamente se susurra.

Está *La Lucha* tan pegada á los *voluntarios*, son tantas las simpatias que le merece ese puñado de Quijotes ridículos tan gritadores y valientes cuando arrecia de lejos el peligro, como callados y temerosos cuando sienten su proximidad ó en medio de él se encuentran, que siempre que se trata de ensalzar sus cualidades ó ponderar sus servicios, no cesa el colega de endilgarnos á miles los desatinos faltando á cada momento á la verdad en sus desacertados juicios ó apasionadas aseveraciones.

¿A quién se le ocurre sino á *La Lucha* que, dominada por su invencible despecho, anda ya desalentada y sin brújula por el camino del periodismo; á quién se le ocurre sino al colega, decir que los republicanos *tramamos algo y serio* contra lo existente y al mismo tiempo que los *voluntarios de la libertad*, solo con su actitud, nos privan de conspirar descaradamente para llegar á la consecucion de nuestros fines?

Dejando aparte la contradiccion manifiesta que envuelven las palabras de *La Lucha*, y fijando la

atencion especialmente en el fondo á todas luces equivocado que entrañan sus afirmaciones, el mas lego en política, el menos enterado en la cuestion de servicios prestados por los voluntarios de la libertad no puede menos de exclamar con nosotros, aludiendo á los que la imaginacion calenturienta de nuestro colega se ha forjado en la imposibilidad de probarlos verdaderos con datos irrecusables:

«...Soñaba el ciego que veia
y eran ganas que tenia.»

Mala táctica ha seguido el colega suponiendo, mejor dicho, afirmando como afirma que *actualmente* conspiramos los republicanos para derribar el orden de cosas existente. ¿No comprende *La Lucha* que su afirmacion, hoy por hoy no tiene sentido comun político? Bien espeditas tenemos las vias de la legalidad para hacer triunfar nuestras doctrinas; por tanto no viene al caso la actitud de *conspiradores* que nos atribuye, muy á la ligera por cierto, el colega sagastino. Se comprende que tramásemos algo grave y serio, se explica fácilmente que conspirásemos para hacer la Revolucion en la época funesta en que, cual losa de plomo, pesaba sobre la libertad y la patria oprimida el partido conservador de las *transferencias* con tanto calor defendido por *La Lucha*; pero, en la actualidad, la revolucion armada en nuestro concepto seria un desatino, una insensatez suma que mas ó menos tarde tendríamos que llorar con lágrimas de sangre todos los buenos republicanos, sumidos tal vez en el ostracismo ó victimas quizás de los desatentados atropellos de las mismos que nos hubieran empujado inconscientemente al terreno revolucionario para lograr lo que hoy, pacíficamente, podemos conquistar con mas condiciones de solidez y vialidad.

Ahora bien: si los republicanos no conspiramos —en el sentido esencialmente revolucionario de la palabra—, si los republicanos no vemos actualmente la necesidad de conspirar para el logro de nuestros deseos porque ancho y muy ancho es el circulo en que podemos movernos sin tropezar con los obstáculos de las arbitrariedades reaccionarias; ¿cómo se atreve *La Lucha* á decir en voz alta que los *voluntarios*, con su actitud, nos imposibilitan de llevar á cabo nuestras conspiraciones y proyectos? ¿No vé *La Lucha* que queriendo ensalzar á los *voluntarios*, sus protegidos, les hace caer, por el contrario, en el mas espantoso ridículo?

Por lo demás, debe saber el colega que los republicanos, sin necesidad de tramar *conspiraciones*, con actitud pacífica ó con actitud hostil, siempre, en todas ocasiones hemos *conspirado*—en el sentido de preparacion—, siempre en todas ocasiones *conspiraremos* para lograr en el terreno á que se nos provoque el triunfo definitivo de nuestra causa.

Convéznase de una vez el colega de que sus

artículos laudatorios á los *voluntarios de la libertad* son enteramente contraproducentes máxime para los que sabemos, y podemos probarlo con datos irrecusables, la série de atropellos á la libertad y á los derechos individuales por aquellos cometidos desde su desgraciada institucion hasta la fecha. Asi lo ha comprendido el gobierno mandando proceder al desarme de la mayor parte de los de esta prouincia.

Véa, pues, *La Lucha*, como no tiene razon de ser el despecho político que nos supone, y que la tiene, y mucho, el *invencible* que nosotros fundamentalmente la suponemos. Nuestros clamores han sido oídos, y esto demostrará al colega que defiende á los voluntarios, que no siempre los cuerdos son cuerdos y que son muchas las veces que acertamos los que, segun *La Lucha*, tenemos la fatalidad de padecer *enfermedades incurables*.

El Observador.

A. V. R.

Publicamos á continuacion copia que se nos ha remitido de la carta que el Directorio ha dirigido á nuestro amigo Porredon, quien le habia consultado sobre la actitud que conviene seguir al partido despues del acuerdo del comité provincial.

La contestacion del Directorio no puede ser mas explícita, teniendo en consideracion que no tenia á la vista todos los datos necesarios para resolver con seguridad de acierto. El Directorio dice que nadie mejor que el comité puede juzgar acerca la conveniencia del desarme de los cipayos, y que tomada una resolucion por la mayoria, á la minoria incumbe acatar el acuerdo. Si el comité provincial acordó por una mayoria de once votos contra tres, entre los cuales se contaba el de Porredon, de cuya buena fé no hemos dudado un solo instante, el deber de la minoria era acatar el acuerdo y hacer que prevaleciera entre todos los correligionarios, algunos de los cuales han promovido una escision perjudicial al partido, pero que les ha merecido en cambio los aplausos de nuestros enemigos, que hace poco pedian contra ellos medidas de *saludable* rigor, y les llamaban *federígrafos, petroleros, demagogos* etc.

Sigan en hora buena esta conducta los que quieran, recojan estos aplausos, que no hemos de buscar nosotros, y léan nuestros suscritores la contestacion del Directorio.

Sr. D. Juan Porredon.--Gerona.

Madrid 12 de Agosto 1872.

El Directorio no puede determinar la conducta especial de cada localidad, esto toca á los comités. Nosotros solo podremos dar los consejos generales que están consignados en nuestras circulares de Julio último. ¿Quién mas en condiciones que V. V. mismos para apreciar la conveniencia del desarme de los cipayos y la reposicion de Ayuntamientos? Así, pues, el asunto que nos ocupa, es de V. V. pura y exclusivamente, y á

nosotros solo nos toca recomendarles que tomada resolucion por la mayoria, la minoria debe acatar el acuerdo; que en la conducta de los partidos no puede existir otra ley que la de las meyorias.

Soy de V. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. = Francisco Pi y Margall. = Por acuerdo del Directorio, = R. Lopez Vazquez, Secretario.

Cuando estamos en visperas de poder plantear nuestro deseado sistema de gobierno; cuando la República Federal se nos viene á las manos, triste y deshonroso fuera para el partido á que pertenecemos dar el espectáculo de divisiones y enemistades propias de los hambrientos monárquicos.

No ha de ser así y no será. Aunque cuestiones de apreciacion de conducta separen nuestros esfuerzos por el momento: aunque en las circunstancias actuales nuestros amigos de la provincia no obren movidos todos por un solo impulso; aun que unos estén por el acuerdo del comité provincial y otros opinen lo contrario, abrigamos la consoladora esperanza de que el partido republicano de la provincia de Gerona no saldrá desquiciado de semejantes discrepancias. Si así no sucede, si los republicanos de esta ciudad y provincia quieren, de un modo inconsciente pero fatal, dar gusto á los eternos enemigos de la libertad y del progreso político, á los detractores y asesinos del pueblo; si no nos inspiramos todos en nuestro espíritu de fraternidad y en nuestra conveniencia de estar unidos, muchos serán los desengañados que se separarán de las filas activas del partido y pocos, poquíssimos, los hombres leales y amantes de la patria que vendrán á engrosarlas.

Republicanos de la provincia, medítadlo bien: pensad que hombres de reconocida inteligencia y de probada virtud necesitan sólo un desengaño más, solo uno, para retirarse por completo á la vida privada, y que tarde sufriríamos el disgusto de haberlos perdido. Pensadlo bien, republicanos, y que las actuales escisiones por la cuestion electoral sean un paréntesis sin importancia en la historia del desenvolvimiento de nuestro gran partido. — R.

Parece que el Gobierno confia llevar al Congreso de doscientos diez á doscientos veinte diputados radicales, y que, segun él, los republicanos venceremos en ochenta y un distritos. En cuanto al partido conservador, créese no llegará á presentar cincuenta diputados.

El gobierno echa cuentas muy galanas, puesto que si la legalidad electoral es una verdad, como se ha prometido al país, parécenos debe disminuirse el número de los suyos y aumentarse el de los nuestros, á pesar de las influencias gubernamentales.

Afirma la correspondencia de la que hemos etc.

mado los anteriores datos que existieran dos disidencias en la mayoría «la de los Sres. Montero Rios y Ruiz Gomez, que se han cuarteado completamente, y la del Sr. Rivero, que no puede resignarse á hacer un papel secundario.» Y añade el corresponsal: «De la primera fracción, formarán parte esos radicales calamares que ha cometido el señor Zorrilla la torpeza de admitir en su partido, y que no llegarán á veinticinco, y la fracción Rivero que no llegará á ocho ó nueve diputados, y le sucederá aquello de la *escuadra* de Patachin.»

Temprano se anuncian las desgracias parlamentarias de la situación actual.

El partido republicano ha sufrido otra irreparable pérdida con la muerte de nuestro correligionario Vicente Galiana.

Aparte la cuestión de conducta en la cual el difunto Galiana, como uno de los más entusiastas promovedores de la celebre reunión del Circo, se mostraba partidario acérrimo del retraimiento y de la revolución armada, el ciudadano Galiana nos era muy querido por su republicanismo intachable y por sus muchos é importantes trabajos en pro de nuestra causa.

Vicente Galiana ha muerto como murieron tantos otros correligionarios incansables y ardientes, sin haber podido gozar en vida del magnífico triunfo de la causa del pueblo por quien tanto se habían desvelado. Su recuerdo, el recuerdo de todos ellos, vivirá no obstante, en la mente de todos los republicanos y nos prestará aliento á los que somos jóvenes y guardamos inmaculada todavía la esperanza para proseguir con el mismo tesón y energía que ellos y terminar tal vez la obra colosal de regeneración por ellos comenzada.

NOTICIAS ELECTORALES.

Relación de los pueblos de cada uno de los ocho distritos electorales en que se divide esta provincia.

DISTRITO DE PUIGCERDÁ.

Alp, Bolvir, Caixans, Campdevanol S. Cristobal, Campellas, Camprodon, Caralps, Das, Frexanét, Ger, Combreny, Guils, Iscol, Llanas, Llivia, Llosas, Maranges, Molló, Ogassa, Palmerola, Pardinás, Ripoll parroquia, Planolas, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Las Abadesas S, Juan, Campdevanol S. Lorenzo, Seguríes S. Pablo, Setcasas, Tosas S. Cristobal, Urtg, Urús, Vallfogona, Vidrá, Viladouja, Vilallonga S. Martí, Villallovent, Bagét S. Cristobal, Palau de Montagút, Montagút, Vianya S. Salvador, Oix, Salas, Ridaura, Bassagoda, y Benda

DISTRITO DE OLOT.

Argelaguer, Bas S. Esteban, Batet, Begudá, Besa-

lú, Capsech, Castellfullit, Juanetas, Las Presas S. Pedro, Mayá, Mieras, Olot, Besalú Parroquia, La Pinya, Pallarols S. Feliu, Campmajor S. Miguel, Bas S. Privat, Finestras S. Aniol, Sta. Pau, y Tortellá.

DISTRITO DE STA. COLOMA.

Arbucias, Blanes, Breda S. Salvador, Cladell S. Miguel, Espinelves S. Vicente, Hostalrich, Lloret de Mar, Massanas, Massanet de la Selva, Riells S. Martín, Riudarenas, Buxalleu S. Feliu, Sacalm S. Hilario, Farnés Sta. Coloma, Sils, Tossa, Vidreras, y Viladrau.

DISTRITO DE GERONA.

Gerona, Sta. Eugenia, Palau Sacosta, Fornells de la Selva, Cassá de la Selva, Campllonch, Llambillas, Quart, Aiguaviva, Salt, Bescanó, Amer, Vilablareig, Anglés. Bruñola, Caldas de Malavella, Carós S. Martí, Osor S. Pedro, Riudellots de la Selva, Salou S. Andrés, La Sellera, Susqueda, y Vilovi.

DISTRITO DE LA BISBAL.

Bagúr, La Bisbal, Calonge, Castillo de Ampurdà, Castillo de Aro, Corsá, Cruillas, Fonteta, Monells, Montrás, Palafrugell, Palamós, Palau Sator, Pals, Regencós, Guixols S. Feliu, Palamós S. Juan, S. Sadurni, Sta. Cristina de Aro, Torrent Vall-llobrega, Vulpellach, y Llagostera.

DISTRITO DE FIGUERAS.

Agullana, Alfár, Aviñonét, La Bajol, Boadella, Cabanas, Cantallops, Campmany Cistella, Ciurana, Culera S. Miguel, Darnius, Espolla, Figueras, Fortiá, Garriguella, La Junquera, Llansá, Masarach, Masanét de Cabrenys, Mollét de Perelada, Pontdemolins, Rabós, Sasebas S. Clemente, La Muga S. Lorenzo, Algama Sta. Leocadia, Tarabaus, Terradas, Vilabertran, Vilafant, Villamalla, Vilamaniscle, Vilanant, Vilasacra, Vilatenim, Viure.

DISTRITO DE VILADEMULS.

Rosas, Garrigás, Palau Sta. Eulalia, Pontós, Torroella de Fluviá, Fluvia S. Miguel, Vilamacolum, S. Pedro Pescador, Rimors, Vilanova de la Muga, Castellon de Ampúrias, Cadaqués, Palau Sabardera, Pau, Perelada, Llèrs, Albañà, Llaçó, Navata, Cabanellas, Ordis, Dosquers, Crespiá, Borrás, Puerto de la Selva, Selva de Mar, Vilajuiga, Viladesens, Vilademuls, Bascara, Porqueras, Camós S. Vivente, Llémana S. Martín, Palol de Rebadit, S. Gregorio, y Canét de Adri.

DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRÍ.

Albons, Armentera, Bañolas, Belcaire, Bordils, Celrá, Cerviá, Colomés, Cornellá, La Escala, Esponeilla Flassá Fontcuberta, Garrigolas, Jafre, Juyá Madreña, Mediñá, Mollét S. Juan, Terri S. Andrés, S. Daniel, Desvalls S. Jordi, Ramis S. Julian, S. Martín Vell, S. Mori, Sarriá, Saus, Serriñá, Ventalló, Verges, Vil-demàt, Vilahúr, Vilopriu, Casavells, Foi-

xá, Fontanillas, Gualta, Parlabà, La Pera, Peratallada, Rupíá, Serra, La Tallada, Torroella de Montgri, Ullá, y Ullastret.

Las capitales de provincia en que hasta ahora ha acordado el partido republicano federal de una manera solemne acudir á los próximos comicios, son las siguientes:

Barcelona.—Sevilla.—Málaga.—Granada.—Cádiz.—Jaen.—Alicante.—Valencia.—Castellon.—Albacete.—Zaragoza.—Huesca.—Teruel.—Lérida.—Tarragona.—Avila.—Valladolid.—Leon.—Oviedo.—Palencia.—Murcia.—Gerona.—Córdoba.—Santander.—Bilbao.—San Sebastian.—Badajoz.—Coruña.—Orense.—Logroño.—Huelva.—Canarias.—Baleares.—Zamora.—Cáceres.—Toledo.—Pamplona.

Faltan, por lo tanto, trece capitales, de las que Almeria, Madrid y Segovia decidirán seguramente tomar parte en la contienda electoral.

Además de los distritos que, no siendo capitales de provincia, han acordado seguir la misma conducta, se pueden citar Cartagena.—San Fernando.—Vigo.—Algeciras.—Alcoy.—Reus.—Tortosa.—Béjar.—Carmona.—Barbastro.—Játiva.—Loja.—Sanlúcar.—Plasencia.—Calatayud.—Mérida.—Gracia.—Velez-Málaga.—Sagunto.—Almansa.—Montilla.—Huescar.—Toro.—Puigcerdá.—Figueras.—La Bisbal.—Santa Coloma.—Marchena.—Moron.—Pozo Blanco.—Montoro.—Aracena.—Rivadavia.—Jerez de los Caballeros.—Don Benito.—Peñaranda.—Chincon.—Arenas de San Pedro.—Casas de Ibañez.—Astudillo.—Santa Cruz de la Palma.—Guia.—Vich.—Urgell.—Gaudesa.—Barcarrota.—Rueda.—Ayamonte.—Martos.—Villafranca.—Arenys.—Rota.—Puerto-Real.—Ecija.—Ubrique.—Caldas de Mombuy.—Vera.—Cabra.—Baeza.—La Carolina.—Vilafranca del Panadés.—Tarrasa.—Sabadell.—Talavera.—Ubeda.—Córiá.—Hellin.—Arcos de la Frontera.—Ultrera.—Mahon.—Tordesillas.—Zafra.—Almendralejo.—Trempe.—Medina Sidonia.—Grazalema.—Lucema.—Lorca.—Vinaroz.—Cervera.—Gijon.—Segorbe.—Linares.—Bailén.—Arévalo.—Alcira.—Chiva.—Sueca.—Liria.—Enguera.—La Nava.—Rioseco.—Almunia.—Berja.—Tarazona.—Belchite.—Daroca.—Mataró.—Vendrell.—Falset.—Valls.—Posada.—Hinojosa.—Gaucin.—Compillo.—Puente Genil.—Yecla.

Hé aquí también, según *La Igualdad*, los periódicos que admiten lucha electoral:

PERIÓDICOS DE MADRID.

La Discusion.
La Revolucion Social.
La Libertad.
La Igualdad.
El Pueblo.
Gil Blas.

PERIÓDICOS DE PROVINCIAS.

La Soberania Nacional, de Cadiz.

La Independencia, de Barcelona.
La Revolucion, de Málaga.
El Amigo del Pueblo, idem.
El Municipio, de Alicante.
La Andalucia, de Sevilla.
La República, de Zaragoza.
La Idea, de Granada.
La Federacion Latina, de Huelva.
La Justicia, de San Sebastian.
El Debate, de Albacete.
El Canton Estremeño, de Plasencia.
El Ampurdanés, de Figueras.
La Redencion del Pueblo, de Reus.
El Eco de Mallorca, de Palma.
El Menorquin, de Mahon.
El Pacto Federal, de Tarragona.
El Hombre, de Tortosa.
El Iris cel Pueblo, de Palma.
El Eco, de Córdoba.
El Eco de Asturias, de Oviedo.
El Avisador, de la Coruña.
LA PROVINCIA, de Gerona.
La Asociacion, de Leon.
El Centinela, de Castellon.

CANDIDATOS REPUBLICANOS.—A continuacion encontraran nuestros lectores una lista de los candidatos republicanos federales de que tenemos noticia hasta ahora, la cual, como es fácil comprender, es muy incompleta, pues faltan cerca de otros 100 candidatos, que daremos también á conocer á nuestros lectores tan luego como hayan sido designados por los distritos, así como rectificaremos cualquier error en que hayamos incurrido.

Alcoy, Castelar.—Sueca, Orense ó Ignacio Llerandi.—Valencia (tres distritos).—Guerrero.—Sorní.—Cervera.—Ubeda, Figueras.—Loja, Moraita.—Reus, Abarzuza.—Castellon, Gonzalez Chermá.—Segorbe, Ocon.—Málaga (tres distritos).—Palanca.—Carrion.—Saller.—Campillo, Migueuel Cuevas.—Velez-Málaga, José Luis Gener.—Gaucin, Jesé Carvajal.—Jaen, Jose Calatayud.—La Carolina, general Pierrad.—Avila, Diaz Perez.—Menorca, Ládico.—Vinaroz, Perez Guillen (el Enguerino).—Tarragona, José Maria Torres.—Valls, José Tomás Salvany.—Tortosa, Villamil.—Vendrell, Pedro Bavé.—Barbastro, Luis Blanc.—Albacete, Andrés Vicente Atienza.—Almansa, Moreno Roure.—Hellin, Lopez Alfaro.—Casas Ibañez, Sanchez Villora.—Tordesillas, Venancio Rico Garcia.—Calatayud, Vicente Gasca.—Chincon, Silvestre Haro.—Borja, Malo.—Arenas de San Pedro, Juan Domingo Pinedo.—Aracena, Emilio Castelar.—Cartagena, Lapizburu.—Sevilla (cuatro distritos).—Janer.—Diaz Quintero.—Rubio.—Cabello.—Cádiz (dos distritos).—Francisco Paul y Picardo.—Eduardo

Benot.—Arcos de la Frontera, Moreno Rodriguez.—Granada, Sanchez Yago.—Valladolid, Muro.—Santander, Sañudo ó Cagigal:—Coruña, Costales.—Vigo Eduardo Chao.—Zaragoza, (dos distritos).—Gil Berges.—Isabal.—Jerez de los Caballeros, Rodriguez Sepúlveda.—Zafra, Somolinos.—Trempe, Bernardo Garcia.—Valderrobles.—Rebullida.—Córdoba, Enrique Perez de Guzman, ó Nicolas Laborda.—Montilla Angel Torres.—Posadas, Miguel Hernandez.—Lucena, Gerónimo Palma.—Cabra, Angel Torres.—Montoro, Pedro P. Herrera Zamorano.—Hinojosa, Viger, —Játiva, Agustí,—Sagunto, Piñargo.—Palencia, Junco. Logroño, Sicilia.—Alicante, Maisonave.—Barearota. José Rodriguez.—Almendralejo, Romualdo Lafuente.—Huesca, J. Fernando Gonzalez.—Trujillo, Antonio Malo de Molina.—Yecla, Eusebio Ruiz Chamorro.—Falset, Sardá de Montroig.—Toro, Juan Fernandez Cuevas.—Tolosa, Tavalá.—Guadix, Sanchez Yago.—Toledo, Mendoza.—Talavera, Villanueva.—Illescas, Caballero.—Gijón, Pedregal.—Oviedo, Gonzalez Alegre.—Pamplona Sardá.—Rivadeo, Lopez Vazquez.—Seo de Urgel, general Nouvilas.—Villafranca. Soto.—La Vecilla, Gachero.—Baeza, Caro.—Martos, Castilla.—Valverde (Huelva), Diaz Quintero.—Sanlúcar, Agüera.—Algeciras, Benot.—Palma (tres distritos).—Pascual.—Vilallonga.—Tortella.—Badajoz, Salmeron.—(De *La Igualdad*.)

GACETILLAS.

SIGUE Y VAN DOCE: (1)

Pues, señor, el asunto empieza ya á fastidiarnos de puro gastado. Once números van publicados de LA PROVINCIA, y ni una sola vez los señores radicales nos han ahorrado el trabajo de subir las escaleras de Sto. Domingo. La fiscalización del periódico continúa; y claro está que continuando este engorroso trámite, nosotros no hemos de cejar un ápice en nuestro empeño, siquiera para salir airosos ante el público que ha recibido nuestra formal promesa de no callar y aparecer, por el contrario, pesados con nuestras quejas mientras dure el estado de cosas anómalo que venimos criticando y deplorando.

Pero lo que no está claro, lo que al contrario aparece muy oscuro, es que *El Radical*, precisamente el órgano autorizado y exclusivo del gobierno en esta provincia, permanezca tan silencioso é indiferente sobre un asunto de interés tan capital para la vida de un periódico como el de que estamos tratando, apesar de las reiteradas excitaciones que le hemos dirigido desde nuestras

(1) Los cajistas de nuestro periódico tienen recibida orden de no descomponer esta gaceta, y ponerla cada número en el lugar que tiene señalado en esta seccion mientras dure la anomalía de la prévia censura.

humildes gacetillas á fin de averiguar con certeza qué es lo que podemos esperar de los radicales acerca la cuestion que debatimos.

¿Cree *El Radical* que la prévia censura va á durar hasta el dia del juicio?

—Excitamos á los secretarios de todos los comités republicanos de la provincia á que se sirvan remitirnos diariamente, mientras dure la lucha electoral que debe empezar el próximo dia 24, nota detallada de los votos emitidos, particularmente en favor de la candidatura que representa nuestras ideas, y relacion de los abusos que se cometan vengan de la fraccion que vinieren, á fin de poder cumplir mejor el propósito que nos hemos impuesto de enterar á nuestros lectores de todo lo que suceda en la próxima lucha electoral.

—Se ha acercado á la redaccion de LA PROVINCIA un individuo, amigo nuestro, muy allegado de nuestro correligionario el ciudadano Arturo Albareda, rogándonos la insercion del manifiesto que este acaba de dirigir á los electores republicanos del distrito de santa Coloma, con motivo de las próximas elecciones á diputados á córtes.

Por la forma y el fondo del citado documento, un sentimiento de pundonor y delicadeza nos prohibiria su insercion en las columnas de nuestro periódico toda vez que en dicho manifiesto se combate implícitamente lo que nosotros aprobamos en bien de nuestros correligionarios; sin embargo, amantes de la publicidad antes que todo, y á fin de que no puedan tacharnos de parciales en una cuestion de tanto interés para el partido republicano de esta provincia, retiramos gustosos parte del original compuesto y publicamos á continuacion la alocucion del ciudadano Albareda.

ELECTORES REPUBLICANOS DEL DISTRITO DE STA. COLOMA.

Ciudadanos:

El Comité provincial ha hecho pasar la circular del acuerdo que tomó relativamente á las elecciones de la provincia.

El Comité judicial de este distrito no estuvo conforme con dicho acuerdo, por creer casi seguro en él, el triunfo de un candidato republicano.

Ante el mismo decliné el honor de serlo; pero bajo su insistencia y atendiendo á las razones que me dieron, me convencí de que debía aceptar.

Desde entonces, ando recorriendo el distrito recogiendo en todas partes pruebas del vivo deseo que agita á los republicanos para luchar solos en la presente eleccion.

Nos ayudan en este empeño varias personas no pertenecientes al partido, pero sí ofendidas de los reprobados medios á que apeló D. Antonio Vicens, para salir triunfante la única vez que ha sido tomado como á diputado.

Nos ofrecen, ademas, su concurso los que ante el radicalismo «vulgo empleo-mania» y las pro-

mesas de la República no vacilan en tener mas fé en las últimas.

Yo, por consiguiente, no me he antepuesto al Comité como da él á entender en cartas particulares, yo no soy mas que el intérprete de las aspiraciones generales del distrito, y si por ellas, pese al Sr. Vicens, (autor de toda esta intriga) se me dá el triunfo, haré gustoso el sacrificio de abandonar mi casa para defender en el Congreso de los diputados la pureza de la República.

Ánimo pues, republicanos, alzemos ante los partidarios del Sr. Vicens nuestra bandera, sobre todo no nos dejemos cojer en sus groseras redes, y aunando nuestros esfuerzos, haremos al Comité provincial la merced de presentarle un diputado republicano de mas.

Blanes 17 Agosto de 1872.—*Arturo Albareda.*

—He aquí el sumario del número 14 del importante revista catalana de literatura, ciencias y artes, *La Renaixensa*, que se publica en Barcelona.

«Los reys d' Aragó y la Séu de Giroua, per *Fidel Fita*.—Noticia de quelcunas antiguetats que s' troban en lo poble de Olesa de Bonasvalls, per *Teodoro Creus*.—Epístola als catalans (poesia), per *N. Grau*.—Fullas de llor, per *Modest Vidal*.—Misteri (poesia) per *Martí Genis*.—La primera dels empedrats, per *F. Manel Pau*.—Sonet, per *Joseph Xatart*.—Lo lli, per *A. Coralvé*.—Novas.—Reclams.—Advertencia.»

—En el presente número y en los siguientes hasta saberse el resultado definitivo, damos cabida á una nueva seccion de noticias destinada exclusivamente á enterar á nuestros lectores de las que sobre elecciones nos proporcionen los correspondientes ó los colegas que se presten á ayudarnos en la ímproba tarea de hacer públicos con la posible exactitud todos los detalles de un movimiento electoral de tanta trascendencia como el á que estamos abocados.

NOTICIAS GENERALES.

—Un periódico valenciano describe de esta manera el fenómeno celeste que atrajo por algunos minutos la curiosidad de aquellos habitantes el martes por la noche:

«Serian como las once y cuarto cuando por la parte N., con una ligera inclinacion hácia el O., apareció un globo de fuego completamente rojo, que á la simple vista podia apreciarse como de un decímetro de diámetro próximamente, el cual arrojó sobre la tierra una luz intensísima de color blanco algo azulado, que le dió una claridad parecida á la de una luz eléctrica de gran potencia.

Este bólido, tal debía ser, subió con verviginosa rapidez por el horizonte, dirigiéndose SE., yendo á perderse en el zénit cerca de las osas. A su paso por la atmósfera dejaba un gran rastro luminoso que afec-

taba la forma de la cola de un cometa, pero salpicado con chispas rojizas.

Tan pronto como este metéoro se perdió en el zénit, quedó en el punto de su desaparicion una faja rojiza ligeramente ondulada, de un metro de largo próximamente, per unos 15 centímetros de ancho; cuyos extremos marcaban per un lado el Norte y por el otro el Sur. Esta cinta de luz fué perdiendo lentamente su intensidad, y cambió muy pronto su color rojizo por el blanco salpicado con puntos rojos, que en breve desaparecieron tambien. Por último, á las cuatro ó cinco minutos de brillar esta ráfaga luminica, desapareció, dejando una ligera nubecilla blanca que acabó por disiparse muy en breve.

VARIEDADES.

EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO PARA EL 12 DE AGOSTO.

Apuntes sobre trabajos modernos científicos referentes á tal problema.

(CONTINUACION.)

Trascurrieron veinticinco años sin que se practicasen investigaciones, sobre la naturaleza física de los cometas, dignas de comparacion con las de Olbers. Otro astrónomo alemán, Bessel (1), fué quien en esta parte de la ciencia, tanto como en diversas astronómicas, consiguió importantes resultados. Las indagaciones de la misma clase de Schwabe, Bond, Schmidt y otros tudescos son tambien muy notables; pero la enumeracion sólo de aquellas ocuparia un grueso tomo. Forzosamente, pues, han de callarse, á lo que por otra parte, tambien obliga nuestro propósito de invertir los pocos renglones que ahora vamos á poner en la teoria modernísima sobre los cometas, imaginada per Soliner, astrónomo alemán de merecido, universal y glorioso renombre (2).

Dicho sabio, al plantear su doctrina, arranca de los diversos estados de la materia, recordando que respectivamente dependen de la presion y de la temperatura.

Sabido es que un cuerpo bajo la presion correspon-

(1) Los inteligentes dan á Bessel lugar principal como astrónomo de agudísimo ingenio y de los que más han hecho progresar á esta ciencia en los tiempos modernos. El catálogo de sus trabajos es muy numeroso. Las investigaciones astronómicas de Bessel entrañan la mayor importancia: fué quien primero descubrió el movimiento particular de las estrellas fijas y las grandes masas de materia cósmica que con estas forman un sistema especial. Antes que Leverrier descubriese el planeta Neptuno anunció Bessel la existencia de dicho astro.

(2) Véase la segunda edicion, impresa en el mes corriente, de la importante obra sobre los cometas del catedrático Zollner titulada: *Ueber die Natur der Cometen. Beitrage zur Geschichte und Theorie der Erheutniss*, Leipzig, 1872.

diente y calentado lo necesario, puede hacerse pasar del estado sólido al líquido y gaseoso.

Si semejante axioma tiene aplicación, cual nadie duda, aun fuera de la atmósfera terrestre, entonces el estado de la materia en el espacio solo dependerá de la presión y de la temperatura.

Si imaginamos un cuerpo en el espacio, la presión de sus partes materiales tiene que depender del número de dichas partes, esto es, de su masa. El estado, por tanto, en que se encuentre la temperatura, y si esta se halla determinada, semejante estado ha de ser consecuencia de la masa del cuerpo. Si la masa es muy pequeña y la temperatura elevadísima, entonces una porción de la materia ha de convertirse en vapor, siendo probable que todo el cuerpo pase á semejante vaporoso estado.

Zollner considera especialmente el caso de una pequeña cantidad de materia cósmica líquida, para determinar la influencia que sobre la misma ha de ejercer cualquier cambio parcial de temperatura. Si ima-

ginamos que dicha cantidad de materia se halla en el espacio libre de la radiación de toda estrella fija, la temperatura que rodea á semejante materia, según datos exactos, será de 142° C bajo cero. Al acercarse tal cantidad de materia líquida á cualquier sol que irradie calor, es indudable que por el lado próximo al mismo empezará el primero por calentarse. Las partes del lado opuesto, colocadas en la sombra, únicamente pueden irse calentando de una manera indirecta, mientras que las próximas al sol han de hervir y evaporarse. El que la cantidad de materia líquida se evapore por completo dependerá de las dimensiones del cuerpo cósmico y ha de resultar con una temperatura relativamente más baja mientras menor sea el cuerpo aludido. Si este se evapora todo, cuando se aleje del sol el frío volverá á condensarlo, reduciéndolo nuevamente al estado líquido. Más si el frío fuere pequeño, entonces el cuerpo se disiparía en vapores por el espacio.

(Se Concluirá)

GERONA: Imp. de Mauen Llach, Ferreria Vella 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes.	3 rs.
» » tres meses.	8 »
En el resto de España.	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA — Gerona.*

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redacción, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursset.

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston.,	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á	320 rs.
De 6 tiros con puñal.	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.

Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 1-i.

COLOCACION.

Para una casa de comercio de Francia que cuenta con muy buenas relaciones en España se necesita un dependiente práctico en el negocio de quincalla y mercería que tenga quien le garantice.—Darán razón por las tardes en el antiguo comercio de Juan Collell, arcos de Esparters-21 y 23, principal.